Cuenta de cobro No: 01
Santa Marta DTCH, marzo del 2026.

LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
NIT. 819.004.070-5

Debe a:

CARMEN ALICIA PEÑALVER GOMEZ
C.C 32.653.609 de Barranquilla.

La suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($2,310.000) M/CTE** por concepto de "PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE ALPROREV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 698 DEL 2025 DEL MSPS (URBANO). ASIS-115.", dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios técnicos N°EB-432 del 09 de marzo del 2026, correspondiente a las labores ejecutadas del mes de marzo de 2026 en los equipos básicos de salud.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de marzo de 2026.



CARMEN ALICIA PEÑALVER GOMEZ
C.C 32.653.609 de Barranquilla